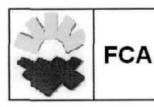


UNC

# **FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS** UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA **DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 11 de Noviembre de 2016 CUDAP: EXP-UNC: 0037414/2016

#### VISTO:

Que por la Resolución del Honorable Consejo Directivo Nº 543/16 se acepta la Renuncia Definitiva de la Ing. Agr. Esp. Marcela BENITO, Legajo Nº 33.966, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, por Concurso; en la Asesoría Pedagógica dependiente de Secretaría de Asuntos Académicos, en virtud de haber obtenido el beneficio jubilatorio.

### CONSIDERANDO:

Que el Área de Personal y Sueldo realizo el cálculo del proporcional de vacaciones no gozadas.

Que se tiene en cuenta el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos Nº 59402, que obra a fs. 8 de las presentes actuaciones.

Por ello

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que por el Área de Personal y Sueldos se abone a la Ing. Agr. Esp. Marcela BENITO, Legajo Nº 33.966, la suma de 30 (treinta) días corridos correspondiente a la licencia anual 2015, correspondiente al cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, con el cual cumplía funciones en esta Casa.

ARTICULO 2º: Disponer que la Ing. Agr. Esp. Marcela BENITO, Legajo Nº 33.966, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas comuniquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretaría General y Asuntos Académicos. Cumplido comuníquese al interesado. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. (Dr.) E. AR EL RAMPOLDI eneral

SOLUCION Nº:

Agronecuarias

ercelo CONRERO DECANO Facultad de Ciencias Agropecuarias

Universidad Nacional de Córdoba